

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de abril del 2019

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MURHAN S.A.  
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018 y sus anexos respectivos en la fecha indicada anteriormente me permite indicar lo siguiente:

- ✓ La preparación del Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.
- ✓ Mi examen: La empresa no operó durante el ejercicio económico del 2018, por lo tanto no había documentación que revisar.
- ✓ Respecto a los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, tanto talonario, Libro de Acciones como los Libros de Contabilidad se lleva y se conserva de acuerdo a la conformidad con las disposiciones Legales de la Superintendencia de Compañías.
- ✓ De esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañía y de Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Atentamente,  
  
Jaime Carriel Jordán  
COMISARIO  
C.C. 0910986405